

FECHA: 06/06/2014
EXPEDIENTE N°: 238/2008
ID TÍTULO: 4310216

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Apartado 4.4: Se actualiza la normativa Uned. Apartado 5.1: Se modifica en el plan de estudios la asignatura de TFM Apartado 6.1: Se actualiza el personal docente Apartado 6.2: Se actualiza el documento de Recursos Humanos Apartado 9: Se actualiza la información correspondiente al sistema de garantía de

calidad Apartado 11.2: Se cambia el Representante Legal Apartado 11.3: Se cambia la coordinadora del Máster.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Descripción del cambio: Se actualiza la normativa de la Uned.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se modifica en el plan de estudios la asignatura TFM: inicialmente el máster fue aprobado con dos trabajos fin de máster. Uno de 6 créditos orientado al Módulo en Tecnologías Productivas y otro de 12 créditos orientado al Módulo en Ingeniería de Fabricación. Esto se ha modificado a un único TFM de 12 créditos para todos los alumnos.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se actualiza el profesorado

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se actualiza la información correspondiente a los recursos humanos

9 - Sistema de garantía de calidad. Descripción del cambio: Se actualiza la información correspondiente al sistema de garantía de calidad interno

11.2 - Representante legal. Descripción del cambio: Cambio del representante legal. Según el Real Decreto 527/2013, de 5 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a D. Alejandro Tiana Ferrer. Por lo tanto, se modifican los datos correspondientes al representante legal de la Universidad.

11.3 – Solicitante. Descripción del cambio: Cambio de coordinadora del máster: con fecha 18 de febrero de 2014, se hace cargo de la coordinación del máster D^a Eva María Rubio Alvir.

Madrid, a 06/06/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken